



Guía docente				
Datos Identificativos				2014/15
Asignatura (*)	Técnicas de modificación de conducta en los trastornos del lenguaje y la comunicación	Código	652G04024	
Titulación	Grao en Logopedia			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Psicoloxía			
Coordinador/a	Bueno Palomino, Ana María	Correo electrónico	ana.bueno@udc.es	
Profesorado	Bueno Palomino, Ana María	Correo electrónico	ana.bueno@udc.es	
Web				
Descripción general	En esta asignatura se proporciona al alumno/a formación teórico-práctica acerca de los fundamentos conceptuales y metodológicos de la Modificación de Conducta, así como de las distintas técnicas de intervención de esta disciplina aplicadas a los trastornos del lenguaje y la comunicación.			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A13	Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
A15	Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
B8	Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.
B9	Capacidad de organizar y planificar.
B14	Destreza y empatía en las relaciones interpersonales.
B24	Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.

Resultados de aprendizaje			
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)			Competencias de la titulación
Conocer los principios generales de la intervención logopédica.	A13		
Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.	A15		
Capacidad de observar y de escuchar de forma activa.		B8	
Capacidad de organizar y planificar		B9	
Destreza y empatía en las relaciones interpersonales		B14	
Trabajar en equipo y, en su caso, de forma interdisciplinar.		B24	
Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.			C3

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1. Fundamentos conceptuales y metodológicos de la Modificación e Conducta	Introducción. Supuestos básicos de la Modificación de Conducta. Clasificación de las técnicas de Modificación de Conducta.
Tema 2. Técnicas operantes para el desarrollo de conductas	Marco teórico. Procedimientos. Aplicaciones.



Tema 3. Técnicas operantes para la reducción de conductas	Bases teóricas. Procedimientos. Aplicaciones.
Tema 4. Técnicas operantes: Sistemas de organización de contingencias	Introducción. Economía de fichas. Contratos conductuales.
Tema 5. Técnicas de modelado	Introducción. Procesos del aprendizaje observacional. Variables que influyen en la eficacia. Procedimiento de aplicación. Variantes. Aplicaciones.
Tema 6. Técnicas de control de la activación.	Introducción. Técnicas de relajación. Control de la respiración. Aplicaciones.
Tema 7. Técnicas de exposición y Desensibilización Sistemática	Bases teóricas. Procedimiento de aplicación. Variaciones. Ámbitos de aplicación.
Tema 8. Técnicas de biofeedback	Introducción. Bases teóricas. Procedimiento. Aplicaciones.
Tema 9. Entrenamiento en habilidades sociales	Bases teóricas. Componentes de la técnica. Procedimiento. Aplicaciones.

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	33	33	66
Estudio de casos	9	9	18
Prueba objetiva	2	55	57
Atención personalizada	9	0	9

(\*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de preguntas dirigidas a los estudiantes. A lo largo de estas sesiones se presentarán los contenidos básicos de la asignatura.
Estudio de casos	A lo largo del curso se presentarán una serie de casos prácticos. Tras la discusión y análisis de cada caso, el alumno/a deberá elaborar un informe del mismo.
Prueba objetiva	Al finalizar el curso se realizará una prueba objetiva para evaluar los conocimientos del alumno/a sobre los contenidos del programa.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Orientación en el trabajo individual a desarrollar para la elaboración de los informes sobre los casos prácticos planteados.



## Evaluación

Metodologías	Descripción	Calificación
Estudio de casos	Valoración de los informes sobre los casos prácticos presentados por el alumno/a	10
Prueba objetiva	Se realizará un examen final de la asignatura consistente en una prueba objetiva sobre los contenidos del programa.	90

## Observaciones evaluación

Para superar la asignatura, ya sea en primera o segunda oportunidad, deberán cumplirse 2 requisitos imprescindibles:

- 1) haber participado en el análisis de los casos prácticos y entregado los informes correspondientes
- 2) haber obtenido una calificación mínima de 5 puntos (en una escala 0 - 10) en la prueba objetiva.

En aplicación de la "Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de grado en la UDC" (aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de mayo de 2012), los alumnos a los que se haya reconocido la condición de estudiantes a tiempo parcial y hayan solicitado al Decano/a la correspondiente dispensa académica, quedarán eximidos de la obligatoriedad de asistencia presencial a las sesiones de análisis y discusión de casos prácticos; no obstante, estos alumnos deberán entregar los correspondientes informes antes de la fecha establecida para la realización del examen de la asignatura.

## Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

## Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías